



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EN HUETE (CUENCA) CON FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Huete, siendo las diecinueve horas del día VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO JAVIER DOMÉNECH MARTÍNEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. EVELIO BUENDÍA LÓPEZ (PP).
- D^a ALEJANDRA PALOMAR PALOMAR (PP).
- D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNANSAÍZ SERRANO (PP).
- D. JUAN PARRILLA GÓMEZ (PSOE).
- D^a GEMA FUENTE ASTUDILLO (PSOE).
- D^a ESTER RUIZ AMOR (PSOE).
- D. SANTIAGO MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PSOE).

Actúa como Secretario, D. JOAQUIN RUS BUENO, que lo es de la Corporación.

Seguidamente se pasan a tratar los distintos asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

No formulándose observación u objeción alguna por parte de los miembros de la corporación asistentes, se somete el punto a votación, votando a favor los cuatro concejales presentes del grupo municipal popular y los cuatro concejales presentes del grupo municipal socialista, por lo que queda aprobada definitivamente por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, según lo prevenido en el artículo 91.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2. EXPEDIENTE 914/2023. RENUNCIA DE CONCEJAL D. JOSÉ IGNACIO RUIZ AGUDO. TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO CONCEJAL

Por la Presidencia se pone en conocimiento de Pleno, que en sesión plenaria de 08/03/2024 este órgano tomo conocimiento de la renuncia formulada con fecha 19/12/2023 por D. José Ignacio Ruiz Agudo como concejal del Ayuntamiento de Huete, dando traslado a la Junta Electoral Central para la expedición de las credenciales acreditativas de D^a María Almudena Martínez Rojas, como siguiente concejal en la lista del Partido Popular de Huete.





Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

No obstante, continúa exponiendo, que en el curso del expediente D^a María Almudena Martínez Rojas renunció y se solicitó la acreditación en favor del siguiente candidato, D. Francisco Javier Baquero López, sin que a la fecha de hoy se haya recibido la credencial correspondiente.

Visto que se emitió Dictamen favorable por la Comisión Informativa de Hacienda con fecha 06/03/2024.

Por la Presidencia se propone dejar el asunto sobre la mesa hasta la siguiente sesión y da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales presentes del grupo PP y los cuatro concejales presentes del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adoptándose el siguiente ACUERDO:

UNICO. Dejar sobre la Mesa la toma de posesión de D. Francisco Javier Baquero López como concejal del Ayuntamiento de Huete para una sesión posterior y una vez haya sido recibida la correspondiente credencial de D. Francisco Javier Baquero López.

3. EXPEDIENTE 362/2024. CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE EN PARCELA 47 DE POLÍGONO 522 DE VERDELPINO DE HUETE PARA CAMINO DE AEROGENERADOR

Por la Presidencia se expone la conveniencia de la buena tramitación del proyecto de Instalación de Parque Eólico denominado CUENCA A promovido por la entidad "ESTUDIOS Y PROYECTOS PRADAMAP S.L.U." ("PRADAMAP"), que afecta, entre otros, al municipio de Huete, tanto por la creación de empleo en nuestra zona como por ser fuente de ingresos para la Hacienda local y que ya fue objeto de tratamiento en sesión del pasado Diciembre de 2023

En este sentido se da cuenta de la necesidad de la ampliación de la entidad "ESTUDIOS Y PROYECTOS PRADAMAP S.L.U." ("PRADAMAP"), que se encuentra promoviendo el parque eólico denominado "CUENCA A" que afecta, entre otros, al municipio de Huete, y en particular a la parcela 47 del polígono 522 con referencia catastral 16117H522000470000UE sita en Verdelpino de Huete, perteneciente al patrimonio municipal y que con el fin de poder definir el proyecto y avanzar con su tramitación, resulta preciso confirmar el interés por parte de este Ayuntamiento en que se lleve a cabo dicho proyecto y la disponibilidad para la ocupación parcial de dicha parcela, para ampliación de camino colindante.





Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Visto que se emitió Dictamen favorable por la Comisión Informativa de Obras y Agricultura y Patrimonio con fecha 23 de abril de 2024.

La Presidencia da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales presentes del grupo PP y los cuatro concejales presentes del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adoptándose el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Manifestar el interés del Ayuntamiento de Huete en que se lleve a cabo el proyecto de Instalación de Parque Eólico denominado CUENCA A promovido por "ESTUDIOS Y PROYECTOS PRADAMAP S.L.U.", estando incluida parte de la parcela 47 de polígono 522 de Verdelpino de Huete, con referencia catastral 16117H522000470000UE para camino

SEGUNDO. Manifestar el interés del Ayuntamiento de Huete con la ocupación parcial de la parcela 47 del polígono 522 con referencia catastral 16117H522000470000UE sita en Verdelpino de Huete a tal fin, una vez que el proyecto cuente las autorizaciones administrativas pertinentes, en términos y condiciones que legalmente sean de aplicación, teniendo en consideración, en particular, lo dispuesto en la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico y RD 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

4. SOLICITUD, EN SU CASO, DE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE HUETE EN EL PLAN DE SUELO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA

La Presidencia expone al Pleno la oportunidad de que por el Pleno de esta Corporación se solicite la inclusión del municipio de Huete en el Plan de Suelo Industrial de la Provincia de Cuenca y que está dotado en los presupuestos de 2024 con 500.000,00 euros con el objetivo de potenciar el desarrollo industrial de las cuatro cabeceras de comarca de la provincia, de las cuatro zonas electorales o antiguos partidos judiciales (Cuenca, Tarancón, Motilla del Palancar y San Clemente), habiéndose advertido también la inclusión de Quintanar del Rey.

Continúa exponiendo que es una gran oportunidad de desarrollo para Huete y comarca, contar con mayor suelo industrial, habida cuenta de que el único suelo industrial disponible en la comarca de la Alcarria Conquense está en Huete, en el polígono El Borbotón, pero es insuficiente para acoger proyectos empresariales que dinamicen la actividad económica de la zona.





Ayuntamiento de Huelva

Plaza de la Merced 1
16500 Huelva (Cuenca)

En este sentido y para acelerar la tramitación de la petición ya se formuló y remitió a la Diputación provincial solicitud de inclusión en el Plan de Suelo Industrial de la Provincia de Cuenca con fecha 12 de marzo, que se somete a ratificación del Pleno de la Corporación.

Visto que se emitió informe favorable por la favorable por la Comisión de trabajo de Promoción Económica, Institucional y Empresarial con fecha 23 de abril de 2024.

La Presidencia da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales presentes del grupo PP y los cuatro concejales presentes del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por mayoría, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adoptándose el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Ratificar la solicitud de inclusión del municipio de Huelva en el Plan de Suelo Industrial de la Provincia de Cuenca con el objetivo de potenciar el desarrollo industrial para Huelva y comarca, al poder contar con mayor suelo industrial, posibilitando la acogida de proyectos empresariales que dinamicen la actividad económica de la zona.

SEGUNDO. Remitir copia del presente acuerdo a la Diputación provincial.

5. EXPEDIENTE 298/2024 - CONVENIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE DECLARACIONES DE IRPF

La Presidencia da cuenta al Pleno de la suscripción de convenio de colaboración con la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la prestación de servicios de asistencia técnica y material de carácter presencial a los ciudadanos mayores de sesenta y cinco años, con personal municipal, para la confección de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a través de videoasistencia por parte del personal de la Agencia Tributaria.

Continúa exponiendo que tiene una vigencia anual con prórroga automática, pero que en caso de que se examine que el tiempo dedicado por el personal municipal suponga una carga de trabajo no asumible por el Ayuntamiento se comunicará la voluntad de resolver el convenio con anterioridad al día 31/01/2025.

Los Sres. concejales se dan por enterados.

6. EXPEDIENTE 261/2024. CONCERTACION DE PRESTAMO A LARGO PLAZO





Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

CON UNICAJA. I.C.O. - FONDO DE ORDENACIÓN DE ENTIDADES LOCALES

La Presidencia toma la palabra para informar al Pleno de la concertación de operación de crédito a largo plazo (10 años) por importe de 139.186,28 euros (correspondiente a Vencimientos de mercado) a un Interés del 2,997% con UNICAJA BANCO S.A, en representación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el marco del Fondo de Ordenación habilitado por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Continúa exponiendo que la citada operación es de obligada concertación para hacer frente a los vencimientos periódicos de la deuda heredada de años anteriores existente con la entidad BBVA desde 2015 y cuyo capital vivo a fecha 31/12/2023 ascendía a la cantidad de 1.051.533,21 euros, operaciones que se vienen concertando, tras la refinanciación de la deuda, a 10 años cada una, desde el año 2019.

Los Sres. concejales se dan por enterados.

7. EXPEDIENTE 260/2024. ADHESION A CONVENIO DE IMPLANTACION DE OFICINA COLABORADORA DEL REGISTRO CIVIL

La Presidencia informa al Pleno que el pasado mes se recibió la Resolución de 08/03/2023 de la Dirección General de Transformación digital de la Administración de Justicia, por la que se establecen las condiciones para la implantación en los municipios de determinados elementos proporcionados por el Ministerio de justicia dentro de su ámbito territorial, y que viene a indicar la posibilidad de puesta en marcha y funcionamiento de la Oficina colaboradora del Registro Civil, que viene a sustituir a los tradicionales Registros civiles, así como la dotación medios y su cesión de uso por el Ministerio para la implantación efectiva en ellos de la administración electrónica en su funcionamiento, de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Continúa exponiendo que el fin último es la informatización y conexión electrónica de los Registros civiles y la posibilidad de su consulta electrónica y aunque es reticente con la implantación de la medida, tendrá efectos positivos y una mayor agilidad, pero es muy probable que conlleve reducción de personal en los registros civiles de zonas rurales como la nuestra. En este sentido, si bien la documentación de adhesión está pendiente de firma y remisión, ya se están llevando las labores de preparación para dicha implantación de la Oficina colaboradora del Registro Civil en coordinación con el personal existente en las oficinas del Juzgado de paz, que serán el encargado de su gestión.

Los Sres. concejales se dan por enterados.

8. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS APROBADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA:





Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Por la Secretaría se da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión, desde el Decreto nº 2024-0046 de fecha 11/03/2024 al Decreto nº 2024-0077 de fecha 22/04/2024, dándose lectura en extracto de los mismos.

No obstante, se precisa por el Secretario que el extracto obtenido del gestor de expedientes no tiene la información completa, probablemente por las labores de actualización de la aplicación llevadas a cabo el día de ayer, y será objeto de nueva dación de cuentas en la siguiente sesión plenaria que se celebre

Los Sres. concejales se dan por enterados.

9. DAR CUENTA DE INFORMES DE ALCALDÍA:

PRIMERO. Por la Presidencia se informa que el día 25/03/2024 el CEDER Alcarria Conquense ha convocado las **subvenciones económicas a fondo perdido a empresas, autónomos y personas físicas** para la creación y modernización de empresas en la comarca de la Alcarria Conquense con un porcentaje de ayuda del 65% y un importe de ayuda de entre 5.000 y 200.000 euros siendo la fecha tope de solicitud el día 09/05/2024

Se informa a los Sres. concejales para que le den la máxima difusión que consideren.

SEGUNDO. Por la Presidencia se informa al Pleno de la **inauguración de la "Choza de la Abuela María"** por la Fundación Huete Futuro, que ha supuesto una inversión de 126,000,00 euros financiada por la Fundación Huete Futuro, subvención del CEDER Alcarria Conquense y aportaciones de particulares y que será puesta a disposición de la Oficina de Turismo para su uso turístico.

Los Sres. concejales se dan por enterados.

TERCERO. Por la Presidencia se concede la palabra a D^a María de los Ángeles Hernansaiz que pasa a exponer el funcionamiento de la **Ludoteca**

D^a María de los Ángeles Hernansaiz indica que se han inscrito muchos niños, unos sesenta, y dado el éxito se ha tenido que partir en dos grupos según edades. Al principio Enel grupo de los niños había muchos que solo se dedicaban a jugar y molestar al resto. Por ello se indicó y publicó debidamente que, según estaba planificado, primero se hacían los deberes que tuviesen y una vez terminados se dedicaría al ocio. Y parece que ha surtido el efecto deseado y se ha corregido

Por D. Juan Parrilla se manifiesta la conformidad con la medida ya que esa era la finalidad de la Ludoteca.

Los Sres. concejales se dan por enterados.





Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

CUARTO. Por la Presidencia se concede la palabra a D. Evelio Buendía que pasa a exponer que por el Servicio de Obras de la Diputación provincial se ha propuesto la inclusión de Huete en un proyecto de Gestión integral del Agua de la provincia, en el que se encuentran interesados 132 municipios de los 238 de la provincia de Cuenca.

Por la Presidencia se añade que el servicio de aguas funciona bien, pese a las averías que puedan existir y se ha mejorado la financiación con la actualización de la ordenanza fiscal de aguas. Además, se encuentra pendiente el proyecto de renovación de toda la red de suministro de baja del municipio a través de la Asociación de Municipios ribereños, habiéndose comenzado con la instalación de contadores inteligentes. Con todo, a su juicio, sería contraproducente privatizarlo con la inclusión en ese proyecto de Gestión integral del Agua de la provincia, si bien podría ser positivo acogernos a la prestación de determinados servicios como el control de la calidad del agua que actualmente se está prestando por la Diputación en colaboración con el Ayuntamiento.

D. Juan Parrilla demanda más información y las condiciones de dicho proyecto de Gestión integral del Agua

Continúa D. Evelio Buendía indicando que para los municipios pequeños parece más evidente la necesidad de su adhesión, pero para los más grandes no tanto y quizá lo más conveniente sería que por Diputación se hiciese distintos lotes de servicio a los que se pudiese a coger cada municipio en función de sus necesidades y posibilidades económicas.

Los Sres. concejales se dan por enterados.

10. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO. Por D. Juan Parrilla se pregunta por el estado y situación de la **ruina del inmueble de Calle Juan Carlos I, 5** de Huete

Toma la palabra la Presidencia para explicar que el último año se ha deteriorado bastante el inmueble y poco antes de la Semana Santa ya hubo un desprendimiento de cornisa. Posteriormente con fecha 26/03/2024, parte de los propietarios de los inmuebles de Calle Juan Carlos I, 5 y 9 de Huete comunicaron al Ayuntamiento el estado de ruina de ambos inmuebles, lo que ha obligado a que adoptemos medidas urgentes para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía pública, sobre todo por las inminentes Fiestas de San Juan.

Continúa exponiendo que la arquitecta municipal emitió informe técnico con fecha 15/04/24 sobre el estado de los inmuebles y medidas urgentes a adoptar, como la instalación de vallado provisional de chapa y andamio protector y la eliminación de posibles elementos sueltos en la cornisa y fachada, medidas que ya se están abordando y que serán asumidas o repercutidas a los propietarios





Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

SEGUNDO. Por D. Juan Parrilla se pregunta por el estado del **hundimiento existente en la Cuesta del Mercado de Huete** y que medidas se han tomado para su reparación

Toma la palabra la Presidencia para explicar que como bien sabe el Sr. Parrilla, las obras de reparación del socavón están incluidas en el proyecto del Plan de Obras y Servicios (POS) 2023/2024, pero la licitación de las obras de finales del mes de marzo ha quedado desierta y se habrá de seguir su adjudicación por procedimiento negociado y se deberán localizar empresas que estén interesadas en la realización del proyecto de obras

Toma la palabra D. Juan Parrilla para puntualizar que el problema puede radicar en que los precios del proyecto estén demasiado altos y no sea de interés para los empresarios

Contesta la Presidencia que se ha remitido a varias empresas de construcción de la zona y ninguna ha aceptado las obras, ya sea por el precio o por no disponibilidad, y puede que la reducción de precios del contrato sea la opción a acometer, pero como último recurso y de no localizar empresas interesadas al precio del proyecto ya redactado y aprobado.

Continúa exponiendo la Presidencia que, desde hace unos dos años las filtraciones bajo la calle han hecho que se debilite la estructura de la calle y, siguiendo las recomendaciones del técnico redactor del proyecto, D. Carlos Mochales, conecedor de la situación de la citada calle se ha perimetrado la zona más delicada con vallas móviles

Añade D. Evelio Buendía que, asimismo, se mantuvo reunión con la Comisión de San Gil sobre el estado de la Cuesta del Mercado y en la que solicitó una revisión del estado de la calle y el aumento de anchura del vallado provisional, llevándose a cabo la ampliación del vallado.

Toma la palabra D. Juan Parrilla para preguntar si ese informe técnico y el de Calle Juan Carlos I, 5 y 9 se han pasado a las Comisiones de festejos.

Contesta la Presidencia que en la adopción de las medidas de limitación de la circulación se ha velado en todo momento por la seguridad de la vía y de los transeúntes, no obstante, se obtendrá ese informe técnico y se comunicará la situación a las Comisiones.

Toma la palabra D^a. Ester Ruiz para exponer que lo sencillo sería cortar la calle, pero si el técnico correspondiente informa que el paso por la calle es seguro, la Comisión seguirá el trazado tradicional.

Finalmente D. Juan Parrilla propone que se instale igualmente vallado de chapa fija en la Cuesta del Mercado

Por la Presidencia indica que se procederá al encargo del vallado de chapa para la Cuesta del Mercado y su comunicación al técnico redactor del proyecto para su supervisión.





Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

TERCERO. Por D. Juan Parrilla se pregunta cómo se ha planificado la **limpieza de calles en las Fiestas**

Añade D^a Gema Fuentes que han recibido quejas de la limpieza que se realiza en las pedanías y en Huete.

Toma D. Evelio Buendía para explicar que la limpieza general se realiza por el personal del Plan de Empleo, si bien si se puede actuar en limpiezas temporales y puntuales, no es asumible económicamente disponer de personal de limpieza para que sea constante y permanente, aunque en Fiestas se acudirá al refuerzo por una empresa externa.

Se concreta por la Presidencia que el problema no es todo por el servicio de limpieza del Ayuntamiento sino también por la falta de civismo que genera una constante necesidad de limpieza y avanza que se está trabajando en un borrador de Ordenanza municipal de Civismo con la que se podrá actuar contra quien ensucie y que cuando esté listo se pasará a la oposición para que lo estudie previamente y haga las aportaciones que considere oportunas.

CUARTO. Por D. Juan Parrilla se pregunta por la posibilidad de recogida de **gatos y colinas felinas** del municipio.

Toma la palabra la Presidencia para exponer que el pasado año hubo una subvención de la Diputación provincial para este fin, pero no nos acogimos ya que suponía un coste elevado, por ejemplo, por esterilizar un gato había que aportar 60,00 euros.

No obstante, continua, es un asunto que podría tratarse en la Comisión Seguimiento Ordenanza Tenencia y Protección Animal en la que se convocaría al grupo municipal socialista

Toma la palabra D. Ester Ruiz para aportar que se podría estudiar la colaboración de la Protectora de animales de Campos del Paraíso.

Finalmente contesta la Presidencia que se tendrá en consideración la propuesta, así como otras convocatorias que puedan ser de interés.

QUINTO. Por D. Juan Parrilla se pregunta si se va a arreglar la **Alcantarilla de la Calle Avda. de Cuenca esquina Carretera Carrascosa**

Toma la palabra la Presidencia que la reparación de la Alcantarilla de la Calle Avda. de Cuenca esquina Carretera Carrascosa de Huete, como conoce el Sr. Parrilla, están incluidas como mejoras en el proyecto del Plan de Obras y Servicios (POS) 2023/2024, y que ya se ha explicado que ha quedado desierta.





Ayuntamiento de Huelva

Plaza de la Merced 1
16500 Huelva (Cuenca)

No obstante, aclara si se acude a la reducción y reajuste de su importe lo más probable es que no se pueda ejecutar, ya que se tendrá que prescindir de muchas de las mejoras inicialmente incluidas.

SEXTO. Por D. Juan Parrilla se pregunta si se va a celebrar este año la "**Jornada de Puertas abiertas**", ya que otros años se ha realizado en torno a Semana Santa y este año no se ha celebrado.

Toma la palabra D^a Alejandra Palomar para exponer, que este año, considerando la inestable situación meteorológica prevista en Semana Santa y dada la inminente celebración de las Fiestas de San Juan Evangelista y Santa Quiteria, se planteó celebrarla el próximo día 08/06/2024, así se propuso a la oficina de turismo la celebración, estando conforme con el cambio.

La Presidencia añade que se publicara debidamente la posposición de la fecha

SEPTIMO. Por D. Juan Parrilla se pregunta si se pueden ampliar los horarios y las edades de los niños a los que van dirigidas las **Actividades de Verano**.

Toma la palabra D^a María de los Ángeles Hernansaiz para exponer que se está trabajando en varios planes y campamentos y se estudiará la posibilidad de que lleguen al máximo de población.

Toma la palabra D^a Alejandra Palomar para manifestar que también se ruega la colaboración de las distintas entidades del municipio, como la Asociación Cultural Ciudad de Huelva o la Fundación Huelva Futuro, para poder llevar a cabo una adecuada planificación de las actividades a llevar cabo durante el verano y evitar solapamiento de fechas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas de la fecha de su inicio, de lo que, como secretario interventor, doy fe.

